



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN



CONTRATISTA: VICENTE MUÑOZ VÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: "REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUET BOL UBICADA EN CALLE BRAVO S/N DE LA SECCION PRIMERA, DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN PUEBLA"

IMPORTE: \$1,926,005.83 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CINCO PESOS 83/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.

FONDO APLICADO: FAISMUN 2023

VIGENCIA: INICIO: 04 DE DICIEMBRE DE 2023.
TERMINO: 02 DE MARZO DE 2024
90 DÍAS NATURALES

VICENTE MUÑOZ VÁZQUEZ
RFC: MUVV800529GMS
IGNACIO ALLENDE NO. 327
COL. SANTIAGO TULA C.P. 73720
TEHUACAN, PUEBLA
gubomunvaz@puebla.com



CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR LA MTRA. PASCASIA CECILIA JAIME LINO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE LA CONTRATISTA: VICENTE MUÑOZ VÁZQUEZ (PERSONA FISICA) EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO FAISMUN EJERCICIO 2023, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN N° TES/HUE/2023/35 EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73920; DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A CINCO PERSONAS.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

1.4.- GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER DERECHOS, OBLIGACIONES Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUET BOL UBICADA EN CALLE BRAVO S/N DE LA SECCION PRIMERA, DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN PUEBLA" Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

2.2.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.3.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: **MUVV900529GM5**, REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL N° **012-23/MHP-DOP**.

2.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO: **CALLE IGNACIO ALLENDE NO. 322, COL. SANTIAGO TULA, C.P. 75720, TEHUACAN, PUEBLA**. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO

2.5.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS, CONSIGNADO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES; PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, LAS DEMAS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MUVV900529GM5
IGNACIO ALLENDE NO. 322
COL. SANTIAGO TULA C.P. 75720
TEHUACAN, PUEBLA
gripomex.vazquez@pueblapuebla.com



Municipio de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Ayuntamiento para el desarrollo de Hueyapan
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Publico

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
CONTRATO
HUEYAPAN, PUEBLA



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUEBLA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

2.6.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3.- AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE: CONVOCATORIA, BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTE EN "REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUET BOL UBICADA EN CALLE BRAVO S/N DE LA SECCION PRIMERA, DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN PUEBLA" Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

SEGUNDA. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **\$1,926,005.83 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CINCO PESOS 83/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.**

EJERCICIO 2023 FAISMUN \$1,926,005.83

PRESUPUESTO CONTRATADO

Clave ó No.	Conceptos de Trabajo	Unidad de Medida	Cantidad ó Volumen	Precio Unitario \$	Importe
I	PRELIMINARES				
DEM009	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN FIRMES, PISOS Y BANQUETAS.	M3	62.00	\$470.96	\$29,199.52
11057	DESMONTAJE Y RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL EXISTENTE DE 1.80 X 1.05 MTS. INCLUYE DESMONTAJES, CORTES, ACARREOS A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA.	PZA	2.00	\$458.13	\$916.26
11085	DEMOLICION A MANO DE ESCALONES DE CONCRETO ARMADO F' C=200 KG/CM2 EN DIFERENTES SECCIONES CON LONGITUD PROMEDIO DE 1.50 M. SE INCL. CORTES DE	M	129.68	\$95.80	\$12,423.34

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MVVV000528GMS
IONACIO ALLENDE NO. 327
COL. SANTIAGO TULA C.P. 75720
TEHUACAN, PUEBLA
grupomv.vazq@gmail.com



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRATACION MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2021-2024

Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Trabajo para el desarrollo de Hueyapan
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Publicas

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Comandancia Municipal: 231 311 0460
hueyapan21.24oficial@gmail.com

"Joya de la Sierra y Cuna del Chal Bordado"



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

	ACERO DE REFUERZO, ACARREO HASTA 40 M. EL PRECIO SE PAGA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.				
DEM025	DEMOLICIÓN A MANO DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO	M2	13.07	\$31.72	\$414.58
DEM019	DEMOLICIÓN A MANO DE MURO DE TABIQUE DE BARRO RECOCIDO DE 12 CENTÍMETROS.	M3	2.65	\$238.52	\$632.08
11045	DESAMONTAJE DE LUMINARIAS DE DIFERENTES MEDIDAS, INCLUYE ACARREOS DE MATERIAL A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA, EL MATERIAL NO ES RECUPERABLE.	PZA	2.00	\$154.54	\$309.08
ACA089	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO. PRIMER KILOMETRO, CARGA MANUAL	M3	110.97	\$163.19	\$18,109.19
ACA091	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO. KILOMETRO SUBSECUENTE, ZONA URBANA	M3/KM	221.93	\$13.25	\$2,940.57
II EXPLANA Y CANCHA DE BASQUET BOL					
EXCA023	EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS TODAS LAS ZONAS MATERIAL SECO TIPO II-A	M3	114.66	\$52.15	\$5,979.52
PAAS013	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE AL 95% PROCTOR, EMPLEANDO MAQUINARIA CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 15 CENTÍMETROS. INCLUYE INCORPORACIÓN DE AGUA.	M3	86.00	\$69.56	\$5,982.16
BASE-001	BASE HIDRÁULICA CON MATERIAL QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T., COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. (P.V.S.M. COMPRENDIDO ENTRE 1,850 A 1,950 KG/CM3), INCLUYE AGUA, INCORPORACIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (3.01.03.073.3.01.03.074), (NO INCLUYEN LOS ACARREOS DEL MATERIAL)	M3	86.00	\$452.89	\$38,948.54
ACA090	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO. PRIMER KILOMETRO, CARGA MECÁNICA	M3	111.79	\$65.32	\$7,302.12
ACA091	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO. KILOMETRO SUBSECUENTE, ZONA URBANA	M3/KM	11,291.14	\$13.25	\$149,607.61
PACO001-2	PISO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 10 CENTÍMETROS. DE ESPESOR CON CONCRETO F'C 150 KG/CM² AGREGADO MÁXIMO DE 3/4", CON MALLA 6-8/10-10, ACABADO CON VOLTEADOR. INCLUYE: LIMPIEZA, EXCAVACIÓN, ACARREO A LA PRIMERA ESTACIÓN 20 METROS, Y CIMBRADO.	M2	392.00	\$405.33	\$158,889.36
PICAC003	SOBREPREGIO POR ADICIÓN DE COLOR INTEGRAL AL PISO DE CONCRETO	M2	392.00	\$64.85	\$25,421.20

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MUUV000529GMS
IGNACIO ALLENDE NO. 322
COL. SANTIAGO TLCA C.P. 73220
TEHUACAN, PUEBLA
grupomunivaz@grupoi.com



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
"Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan"
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Publicación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUEBLA
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

CIMB003	CIMBRADO Y DESCIMBRADO COMÚN EN CONTRA TRABES DE CIMENTACIÓN	M3	23.99	\$472.82	\$11,342.95
CIMB010	CIMBRADO Y DESCIMBRADO COMÚN EN LOSAS	M2	66.88	\$477.74	\$31,951.25
CON007	CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES F'C 250 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CENTÍMETROS AGREGADO MÁXIMO 3/4" EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: ELABORACIÓN, VACIADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	30.97	\$2,925.58	\$90,605.21
PICAC001	FINO DE MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4 EN 3 CENTÍMETROS DE ESPESOR ACABADO PULIDO	M2	56.32	\$191.13	\$10,764.44
MUBLO01 2	MURO DE BLOCK DE CONCRETO LIGERO DE 12 X 20 X 40 CENTÍMETROS EN 12 CENTÍMETROS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE REFUERZO HORIZONTAL CON VARILLA TEC 60 A CADA 2 HILADAS	M2	79.02	\$468.37	\$37,010.60
DALA138	DALA DE LIGA, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCIÓN 15 X 15 CENTÍMETROS CONCRETO F'C 200 KG/CM2 TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO PÉTREO 3/4", REFORZADA CON 4 VARILLAS R.N. DE 3/8" ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 25 CENTÍMETROS	M	20.14	\$344.70	\$6,942.26
REMU005	REPELLADO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:6 ESPESOR PROMEDIO 2 CENTÍMETROS	M2	181.22	\$168.95	\$30,617.12
APMU002	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 ESPESOR PROMEDIO 2.5 CENTÍMETROS INCLUYE REPELLADO PULIDO CON PLANA	M2	97.61	\$168.90	\$16,486.33
EU038	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAJA DE CANTERA AMÉRICA LAMINADA DE 40X60X4 CENTÍMETROS DE ESPESOR COLOR GRIS OSCURO ACABADO MARTELINADO ASENTADO EN MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:4	M2	92.25	\$1,037.53	\$95,712.12
FOESCO02	FORJADO DE ESCALÓN DE CONCRETO F'C 200 KG/CM2 DE 17 X 30 CENTÍMETROS., CON VARILLA DEL NÚMERO 3 Y ESTRIBOS DEL NÚMERO 2, A CADA 15 CENTÍMETROS, COLADO EN EL LUGAR, HABILITADO, INCLUYE CIMBRA APARENTE.	M	91.70	\$386.56	\$35,447.56
PINT014	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA VINIMEX EN MUROS Y PLAFONES DE MEZCLA FINA, INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA	M2	124.74	\$98.83	\$12,328.05
	TECHADO SOBRE GRADA				
EST001	SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACIÓN DE PERFIL MONTEN ASTM A-36.	KG	1,646.23	\$94.68	\$155,865.06
EST002	SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACIÓN DE PLACA LISA, CALADA, ASTM A-36.	KG	170.87	\$76.52	\$13,074.97
EST005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TENSORES, DIFERENTE DIÁMETRO A TODO LO LARGO DE LAS VIGAS COLOCANDO RONDANAS Y TUERCAS EN LAS VIGAS PERIMETRALES.	KG	65.87	\$63.66	\$4,193.28

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MUVV800529GMS
IONACIO ALLENDE NO. 322
COL. SANTIAGO TULA, C.P. 75720
TEHUACAN, PUEBLA
gpmunovaz@protonmail.com



[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan
Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

LET003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMINA METÁLICA GALVANIZADA CALIBRE 26 PARA TECHUMBRE (72 X 1.83 CENTÍMETROS DE SECCIÓN POR PZA.)	M2	102.62	\$252.06	\$25,866.40
34193	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ALKIDAL EN ELEMENTOS METALICOS TRABAJO TERMINADO, SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE ANDAMIOS, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.	KG	1,882.96	\$12.58	\$23,687.64
45091	SUM. Y FABRICACION DE ANCLA METALICA ELABORADO EN REDONDO MACIZO DE 3/4" ESPESOR Y DESARROLLO DE 1.20 M. INCL. DOBLEZ PARTE BAJA CUERDA TORNEADA ESTANDAR DE 10 CM INCL. TAPON PARA COLOR ESCANTILLON EN MADERA, TORNILLERIA Y LO NECESARIO PARA SU FABRICACION.	PZA	76.00	\$259.12	\$19,693.12
41344	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE PERFILES TUBULARES EN ACERO INOXIDABLE SOLDADO, INCLUYE COLOCACION, NIVELADO Y LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M	10.32	\$773.25	\$7,979.94
IV	MURO DE PLACA				
EXCA001	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJA, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO. MATERIAL COMÚN SECO, CUALQUIER ZONA, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M	M3	5.95	\$175.50	\$1,044.23
PLAN020	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C 100 KG/CM2 DE 5 CENTÍMETROS. DE ESPESOR, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. INCLUYE: MATERIALES, FABRICACIÓN DEL CONCRETO, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y DESPERDICIOS.	M2	7.00	\$235.54	\$1,648.78
CIM001	CIMENTOS DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO CAL HIDRA-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3	M3	3.85	\$1,492.93	\$5,747.78
RELL004	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN CIMENTACIÓN EN CAPAS DE 20 CENTÍMETROS. CON PISÓN DE MANO UTILIZANDO EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN. INCLUYE: TRASPALOS AGUA PARA HOMOGENEIZAR EL MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS, MATERIAL MEDIDO EN SITIO.	M3	1.75	\$191.02	\$334.29
DALA001	DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCIÓN 20 X 20 CENTÍMETROS CONCRETO F'C 150 KG/CM2 TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO PÉTREO 3/4", REFORZADA CON 4 VARILLAS R.N. DE 3/8" ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 30 CENTÍMETROS	M	7.00	\$382.23	\$2,675.61
BASECA02	BASE PARA CASTILLO INTERMEDIO CON 4 VARILLAS DEL NÚMERO 3 Y ESTRIBOS DEL NÚMERO 2 A CADA 25 CENTÍMETROS., INCLUYE ANCLAJE Y CONCRETO F'C 150 KG/CM2 3/4" CON UNA SECCIÓN DE 20 X 50 X 80.	PZA	4.00	\$500.03	\$2,000.12

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MUVV800529618
IGNACIO ALLENDE NO. 282
COL. SAN JUAN CAN, PUEBLA
goupmuvvaz@pueblapue.com



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTABILIDAD MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUEBLA
2021-2024

H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
"Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan"
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Comandancia Municipal: 231 311 0460
hueyapan21.24oficial@gmail.com

"Joya de la Sierra y Cuna del Chal Bordado"

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

CAS143	CASTILLO DE CONCRETO SECCIÓN 20 X 20 CENTÍMETROS CONCRETO F'C 200 KG/CM2 TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO PÉTREO 3/4", CIMBRA 2 CARAS REFORZADO CON 4 VARILLAS R.N. DE 3/8" ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 25 CENTÍMETROS	M	12.80	\$435.74	\$5,577.47
MUBLO03 4	MURO DE BLOCK DE CONCRETO LIGERO DE 20 X 20 X 40 CENTÍMETROS EN 20 CENTÍMETROS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE REFUERZO HORIZONTAL CON VARILLA TEC 60 A CADA 2 HILADAS	M2	11.75	\$534.34	\$6,278.50
REMU002	REPELLADO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 ESPESOR PROMEDIO 2 CENTÍMETROS	M2	28.62	\$173.35	\$4,961.28
APMU015	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 ESPESOR PROMEDIO 2.5 CENTÍMETROS INCLUYE REPELLADO PULIDO CON LLANA METÁLICA	M2	28.62	\$226.00	\$6,468.12
EMB002	EMBOQUILLADO EN REPELLADO PERFILADO UNA ARISTA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3	M	17.04	\$108.73	\$1,852.76
S/C003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CELOSIA DE ACERO INOXIDABLE CAL 14 CON FORMAS SEGÚN DISEÑO DE 2MM DE ESPESOR	M2	8.08	\$4,125.03	\$33,330.24
S/C004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA CONMEMORATIVA DE MARMOL DE 70 CM. X 50 CM. GRABADA CON LASER EMPOTRADA APARED, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO INSTALACION	PZA	1.00	\$5,333.73	\$5,333.73
V	BANQUETA Y OBRA COMPLEMENTARIA				\$ 41,954.97
GUA001	GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE F'C 150 KG/CM² DE 15 X 20 X 40 CENTÍMETROS. INCLUYE: TRAZO, PREPARACIÓN DE TERRACERÍAS, HUMEDAD, CIMBRA Y DESCIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS, COLADO, CURADO Y LIMPIEZA TOTAL DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M	48.27	\$307.91	\$14,862.82
BANQ003	PREPARACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN CON PISÓN DE MANO PARA EL COLADO DE BANQUETAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES (TEPETATE), INCORPORACIÓN DE AGUA, COMPACTADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	7.23	\$444.09	\$3,210.77

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Unidad y Trabajo para el desarrollo de Hueyapan
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

32136	PISO DE CONCRETO SIMPLE F'c= 150 KG/CM2 Y 10 CMS DE ESPESOR, ACABADO ESTAMPADO INCL. CIMBRA COLOR NEUTRO PARA CONCRETO MARCA ROTEX O ANALOGO ENDURECEDOR DESMONTAJE, SELLADOR MARCA SUPERTONE BARNIZ PARA CONCRETO COLOR NEGRO MOLDE M-1 EUROPEAN FAN MARCA MATCRETE O ANALOGO ENTRECALLE A CADA 3.15 M DE LOSETA CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD DE 10 X 20 CMS TRAFICO INTENSO FALLENZA MARCA SANTA JULIA O ANALOGA ASENTADA DE PEGAPISO BOQUILLAS Y TODO LO NECESARIO.	M2	36.14	\$870.71	\$31,467.46
SUBTOTAL					\$1,660,349.85
IVA 16%					\$265,655.98
TOTAL					\$1,926,005.83



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MUVV8005280M5
DOMACIO ALLENDE NO. 322
COL. SANTIAGO TULA C.P. 75720
TEHUACAN, PUEBLA
gobierno.vazquez@huyapan.gob.mx

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2023, Y A CONCLUIR A MAS TARDAR EL DIA 02 DE MARZO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 DIAS NATURALES.

CUARTA. -DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. -ANTICIPO. – PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO "EL CONTRATANTE" OTORGARA UN ANTICIPO DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA EL PRIMER EJERCICIO PRESUPUESTARIO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$577,801.75 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 75/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO. ADEMAS DE EXISTIR LA NECESIDAD IMPERIOSA DE CUMPLINAR LOS DEBERES ASIGANDOS EN TIEMPO MENOR AL OTORGADO, DEVIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS PRESENTES EN EL LUGAR, ADEMÁS DE PRESENTAR SE INSEGURIDAD EN EL LUGAR.

PARA LO CUAL "EL CONTRATISTA" EXHIBIRÁ FACTURA Y PÓLIZA PARA SU APROBACIÓN Y ASÍ GARANTIZAR SU CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. LA FIANZA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SE CANCELARÁ CUANDO "EL CONTRATISTA" HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR "EL CONTRATANTE."



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



CONTROLORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



Municipio de Hueyapan, Pue.
Trabajo para el desarrollo de Hueyapan
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
Publicas

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

SEXTA. - GARANTÍAS. - PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$192,600.58 (Ciento Noventa Y Dos Mil Seiscientos PESOS 58/100 M.N.)** A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN; CONCEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA "EL CONTRATANTE", Y SERA VIGENTE HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS. PARA SU CANCELACIÓN SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE EXPEDIR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE, SU RECEPCIÓN FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, GARANTIZANDO LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA FORMAL; POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL CONTRATANTE" EN EL PLAZO Y TERMINO QUE SE SEÑALE EN EL COMUNICADO DE RESCISIÓN; SI NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ PAGAR "EL CONTRATISTA" GASTOS FINANCIEROS RESULTANTES.

SEPTIMA. - FORMA DE PAGO. - "EL CONTRATISTA" AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A "EL CONTRATANTE" FACTURA POR EL CIENTO PORCIENTO (100%) DEL IMPORTE DEL PRESENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: R.F.C. **MHP850101PEA.**

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON PERIODOS DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CONFORME AL CALENDARIO DE EROGACIONES MENSUALES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE DE LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE "EL CONTRATANTE" INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

UNA VEZ QUE "EL CONTRATANTE" APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ÉSTE LAS ENTREGARÁ A TESORERIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO 1.1 DE LAS DECLARACIONES, LA DIRECCIÓN DE OBRAS CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA ADMINISTRATIVA Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES RESPECTIVAS.



VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MUVV800529GMS
IGNACIO ALLENDE NO. 322
COL. SANTIAGO TULA C.P. 79720.
TEHUACÁN, PUEBLA
grupomuvaz@gmail.com



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

DESPUÉS DE REALIZADO EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN "EL CONTRATISTA" TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR SU COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGO POR EL IMPORTE TRANSFERIDO.

OCTAVA. - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO. EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

NOVENA. - PAGOS EN EXCESO. - TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECLAMACIÓN DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATANTE", CONFORME A UNA TASA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARON POR DÍAS CALENDARIO DESDE EL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE DEVUELVAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATANTE".

DECIMA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE "EL CONTRATISTA" COMUNIQUE A "EL CONTRATANTE" CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA AL EFECTO SE LEVANTARÁ UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARÁN EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS Y QUE DEBERÁN SER CORREGIDOS POR EL CONTRATISTA Y LOS SALDOS Y FINIQUITOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "EL CONTRATISTA". LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA.

DECIMO PRIMERA. - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER, ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN

PRESENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEB

VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MUVV800529GMS
IGNACIO ALLENDE NO. 322
COL. SANTIAGO TLA. C.P. 78720.
TEHUACAN, PUEBLA
grupomvaz@gmail.com

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

Ayuntamiento de Hueyapan, Pue.
Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Publicas

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Comandancia Municipal: 231 311 0460
hueyapan21.24oficial@gmail.com

"Joya de la Sierra y Cuna del Chal Bordado"

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. **"EL CONTRATANTE"** SE RESERVARÁ EL DERECHO SE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE LA OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE DE **"EL CONTRATISTA"**, CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DECIMO SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES. - **"EL CONTRATISTA"**, COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL **"EL CONTRATISTA"** CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL CONTRATANTE"**, EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

DECIMA TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.6, DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚAN A SATISFACCIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"EL CONTRATANTE"** O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA SU MONTO TOTAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE SE OBLIGA **"EL CONTRATISTA"** A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"EL CONTRATANTE"** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CUANDO ESTAS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE OBRA Y QUE POR ESCRITO **"EL CONTRATANTE"**, ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁ POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA"**.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN



“EL CONTRATISTA” DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE “EL CONTRATANTE” TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

“EL CONTRATISTA” SERÁ RESPONSABLE Y A SU CARGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A “EL CONTRATANTE” O A TERCERAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO POR LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES. LOS RIESGOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A “EL CONTRATANTE”. CUANDO APAREZCAN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA POR “EL CONTRATANTE”. “EL CONTRATISTA” REPARARÁ O REPONDRÁ INMEDIATAMENTE Y POR SUS CUENTA DE LOS MISMOS.

DECIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. - “EL CONTRATANTE” TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR “EL CONTRATISTA” DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO; PARA LA CUAL “EL CONTRATANTE” COMPARARA PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA DE AVANCE DE LA OBRA, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, “EL CONTRATANTE” PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1 %) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN.

INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, “EL CONTRATANTE” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RESCISIÓN DEL MISMO.

DECIMA QUINTA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - “EL CONTRATANTE” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, LA OBRA CONTRATADA, EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU DETERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMO SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL CONTRATANTE” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO NO INICIE LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA RECHAZADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR

VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MIVV900528GMS
FORNICO ALLENDE NO. 322
COL. SANTIAGO TILIA, C.P. 78720,
HUIHUACÁN, PUEBLA
9210967432@gmail.com



[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

UN ACTO DONDE SE ESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCES MATERIALES SUMINISTROS, ENTRE OTROS.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL CONTRATANTE" ADEMÁS DE QUE SE IMPLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DECIMO SEPTIMA. - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LA PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODOS Y CADA UNO DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEAN APLICABLES.

DECIMO OCTAVA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - "EL CONTRATISTA" ACEPTAN QUE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE HAGAN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES A LA PARTE PROPORCIONAL OTORGADA COMO ANTICIPO.

DECIMO NOVENO. - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EL DIA **02 DE DICIEMBRE DE 2023**, EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

-----FIN DE TEXTO-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MUVV800589818
IUNACHO ALLENDE NO. 322
COL. SANTIAGO TULA C.P. 78747
TEHUACAN, PUEBLA
gremio.vazc@gmail.com
MUVAZZ
018 1160

H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Publicas

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 036/HUE/23/FAISMUN

“EL CONTRATANTE”



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

2021-2024
MTRA. PASCASIA CECILIA JAIMÉ LINO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUEYAPAN, PUEBLA.

“EL CONTRATISTA”

ING. VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
PERSONA FISICA



VICENTE MUÑOZ VAZQUEZ
RFC: MUVV900529GMS
IGNACIO ALLENDE NO. 322
COL. SANTIAGO TULA C.P. 75720,
TEHUACAN, PUEBLA
grupomuvazz@gmail.com

TESTIGOS



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

2021-2024
C. MAURO ANDRES SANTOS RAMOS
TESORERO MUNICIPAL



ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CONTADORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUEBLA
L.A. LEOBARDO LINO MARTINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL